



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2002

RES. H. NO - 515 - 02

Expte. NO 4.912/00

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Prof. Jorge Fernando PANTALEON, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Antropología y Problemática Regional" con extensión a Métodos y Técnicas de la Investigación II (Orientación Social) de la Carrera de Antropología de esta Facultad, designado mediante Res.H.NO 128/01; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva la renuncia efectuada, el haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR a partir del 01 de abril del corriente año, la renuncia interpuesta por el Prof. JORGE FERNANDO PANTALEON DNI.NO 21.634.822, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-


Dña. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA EULIASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

